

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 30/04/2021

En Montevideo, a los treinta días del mes de abril de 2021, se reúne en sesión ordinaria en modo virtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Cabe destacar que la modalidad de reunión se corresponde con las medidas implementadas a nivel institucional, en razón de la emergencia sanitaria nacional por la pandemia de COVID-19.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Virginia Romero, Luis González, Selio Zak, María Sol Andrade, Óscar Torielli, Perla Geicher, Alfredo Pignatta, María Noel Ramos* y Mario Soca.

** Ingresa luego de iniciada la sesión*

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Daniel Acuña y Jorge Perazzo.

Siendo la hora 13:14, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Virginia Romero y en la Secretaría el Cr. Luis González.

Al inicio de la sesión, el Cr. Luis González entiende oportuna la ocasión para saludar a los trabajadores rurales en su día, en especial a través de los colegas que representan al Colegio desde distintas localidades del interior del país.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 05/2021 de fecha 16/04/2021

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 05/2021, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 16/04/2021. UNANIMIDAD.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 28/04/2021, Nros. 0202/2021 al 0263/2021

Exp. 0227/2021 – Representante del CCEAU ante el CILEA, Cr. Luis González / Trabajo técnico “Cuadro de Mando Integral para Pymes, 2da. Etapa”:

El Cr. Luis González hace referencia al correo electrónico presentado por su persona, en su calidad de representante institucional del CCEAU ante el *Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA)*, según el cual comunica que el trabajo técnico sobre “*Cuadro de Mando Integral para Pymes, 2da. Etapa*”, que el CILEA le había encomendado coordinar, luego del alejamiento del Directorio del Cr. José Luis Arnoletto, ha quedado concluido y presentado a las autoridades del CILEA con fecha el 14 de abril, habiendo incluso recibido un retorno del mismo, por parte del Presidente del Organismo, Philippe Arraou. Destaca especialmente que resulta inédito que se encomiende esta tarea a un integrante de un Grupo de Trabajo, como es su caso, señalando que habitualmente esta labor es desempeñada por los miembros del Comité Ejecutivo. Agrega que en razón del avance de la pandemia, la conclusión y presentación de casi todos los trabajos en proceso se vio dilatada en el tiempo y que el mencionado es el primer trabajo terminado y elevado a las autoridades del Organismo, que oportunamente difundirán para al resto de la comunidad contable, según se resuelva en la próxima reunión del Directorio de ese Organismo. En especial, expresa que es de su interés destacar desde su actuación como representante del CILEA, que nuevamente nuestro Colegio ha dado pruebas de responsabilidad y cumplimiento de las tareas asignadas, lo que fue reconocido por el Presidente Philippe Arraou.

Siendo la hora 13:16, se sumaa la reunión virtual la Cra. María Noel Ramos.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González con relación al correo electrónico presentado por su persona, en su calidad de representante institucional del CCEAU ante el CILEA (Comité de Integración Latino, Europa, América), destacando especialmente su designación como Coordinador del trabajo técnico sobre “Cuadro de Mando Integral para Pymes, 2da. Etapa” (ante la renuncia del Cr. José Luis Arnoletto al Directorio) y dejando constancia de que el mismo fue concluido y presentado ante las autoridades del CILEA con fecha el 14 de abril, luego de lo cual será difundido al resto de la comunidad contable, según lo resuelva el Directorio del Organismo en su próxima reunión. UNANIMIDAD. (Exp. 0227/2021).*

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 28/04/2021, Nros. 0202/2021 al 0263/2021:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 28/04/2021, Nros. 0202/2021 al 0263/2021.*
UNANIMIDAD.

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO**Asuntos recibidos de comisiones:****INFORME SOBRE EL EXP. 97/2021 – CARPETA 1126/2021 - CONCURSO. DECLARACIÓN JUDICIAL. RÉGIMEN. MODIFICACIÓN.**

Remite: *Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial*

Exp. 0214/2021

El Cr. Luis González presenta un informe recibido de la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, según el cual desarrolla su análisis del Exp. 0097/2021 (*Carpeta 1126/2021 – Concurso. Declaración judicial. Régimen. Modificación*). A ese respecto, recuerda que el Consejo Directivo le había solicitado a la Comisión que se abocara al análisis de un proyecto de Ley que se encuentra a estudio en el ámbito parlamentario y que ello dio origen al informe presentado, el que califica como muy completo. A continuación, consulta si los señores consejeros han podido leer y estudiar el informe, o si es necesario proceder a la lectura del mismo para aclarar alguna duda, a lo que todos responden que no es necesario.....

Por su parte, el Cr. Alfredo Pignatta también pondera el informe recibido, señalando que a su criterio el análisis efectuado es perfecto.

La Cra. María Noel Ramos deja constancia de que tanto el Cr. Mario Soca como su persona participaron del análisis y elaboración de este informe, en sus respectivas calidades de integrantes de la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, y señala que por tanto quedan a disposición de los consejeros para evacuar las dudas que puedan surgir.

Constatado el consenso de los señores consejeros en torno al material recibido, el Cr. Luis González entiende que el informe resulta muy completo en su contenido y recoge lo que fuera conversado en más de una oportunidad en el seno del Consejo Directivo. Por tanto, mociona se apruebe el informe presentado por la Comisión y se disponga su envío a la Comisión de referencia que se encuentra estudiando el tema en el ámbito del Parlamento.

La **Cra. María Noel Ramos** puntualiza que en el informe se desarrollan una serie de acotaciones que atañen a la defensa de las incumbencias de los Contadores, según dispone la Ley N° 5.566, que muchas veces es relegada y por ende se estimó oportuno recordarla. Agrega que esto siempre se considera cuando se requiere de asistencia letrada, pero no se toman en cuenta muchas incumbencias profesionales que son dejadas de lado. Por consiguiente, reitera que se consideró una buena oportunidad para introducir el tema y que ello quedara reflejado en el marco del análisis efectuado.

Por su parte, el **Cr. Mario Soca** complementa lo expuesto por su colega, señalando que lógicamente la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial no se está expidiendo sobre la temática de fondo. Puntualiza que este análisis surgió a iniciativa de una convocatoria realizada desde la Cámara de Representantes, para que se presentaran proyectos. Aclara que la Comisión en su tarea de análisis se limitó a la hora de exponer su opinión, con el espíritu de no comprometer al Colegio y en el entendido de que en su momento debería generarse un espacio de intercambio en el ámbito institucional, para conocer la diversidad de opiniones que podrían generarse en torno a este tema. En resumen, advierte sobre la existencia de temas más profundos que hacen a las incumbencias del Contador, vinculados con la Ley Concursal sobre los cuales no era motivo ni ocasión para expedirse. Finalmente, destaca que en el Parlamento convergen un montón de proyectos que fueron presentados a estudio en el año 2020 y que, si bien ninguno ha tenido mayor andamiaje, es de rescatar como aspecto importante el hecho de que el Colegio como tal sea considerado y continúe apostando a la elaboración de Pronunciamientos técnicos, como en este caso pretende efectuar la Comisión.

En línea con lo expuesto por el Cr. Mario Soca, el **Cr. Luis González** recuerda que el Colegio ya ha solicitado audiencias tanto con la Señora Vicepresidente de la República, en su calidad de Presidente de Senado y de la Asamblea General, como con el Presidente de la Cámara de Representantes, para hacer hincapié en la existencia de convenios de colaboración, suscritos ya hace unos años, que fueron ratificados en distintas oportunidades y que al momento están resultando ser inoperantes, en tanto el Colegio nunca es convocado desde el Poder Legislativo, sino que es el CCEAU quien ha demostrado proactividad y seguimiento en el vínculo. En este sentido, destaca la labor desempeñada por la Cra. Carolina Oreiro, quien periódicamente desarrolla una tarea de relevamiento de los distintos proyectos a estudio de las comisiones del Parlamento y eleva un informe al Consejo Directivo para que éste defina si corresponde derivar algún tema a estudio de alguna Comisión técnica del Colegio, para efectuar un aporte institucional en ese sentido.

En suma, deja constancia de que las respectivas audiencias ya están gestionadas y que, en razón de la pandemia, su concreción se ha visto dilatada en el tiempo. Sin perjuicio de ello, destaca especialmente que ni bien se reciba una respuesta a las solicitudes elevadas, el Colegio estará reiterando su voluntad de cooperación.

En base a lo conversado, de contar con el aval de los señores consejeros, el **Cr. Luis González** reitera su moción en cuanto a la aprobación del informe recibido de la Comisión de Actuación Profesional en

el Ámbito Judicial y su envío formal a la Comisión de referencia en el ámbito parlamentario, que se encuentra estudiando la temática.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar el informe elaborado por la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, según el cual desarrolla su análisis del Exp. 0097/2021 (Carpeta 1126/2021 – Concurso. Declaración judicial. Régimen. Modificación), disponiendo su envío a la Comisión de referencia del Parlamento que se encuentra estudiando la temática; B) Manifestar a la Comisión el agradecimiento del Consejo Directivo por la labor realizada, ponderando el nivel técnico del trabajo presentado. UNANIMIDAD. (Exp. 0214/2021).*

Asuntos administrativos:

CONCURSO DE DISEÑO DE IMAGOTIPO DEL CCEAU.

Remite: Adriana Lema, Valentina Paz y Stephanie Caballero (Comunicación Sur)

Exp. 0236/2021

El Cr. Luis González informa que la Sra. Adriana Lema (Secretaria Ejecutiva del CCEAU) ha estado trabajando en forma conjunta con la Lic. Valentina Paz (Secretaria de Comunicaciones del CCEAU) y la Sra. Stephanie Caballero (por la empresa de Comunicaciones y Marketing que brinda servicios al Colegio) en la elaboración de una propuesta que plantea la realización de un concurso de diseño de imagotipo de la Institución, a iniciativa de la Agencia, habiendo materializado la misma en un planteo que se presenta en la sesión de la fecha para consideración del Consejo Directivo, en el cual se detallan las características del mencionado concurso, sus bases y condiciones, así como también la integración del tribunal de preselección y del jurado. En primera instancia, señala que si bien no necesariamente se debe adoptar una resolución sobre este punto en la presente sesión, a su criterio sería bueno conocer la opinión de los señores consejeros, de forma de evaluar si la idea propuesta podría ser viable o no. En términos generales, manifiesta que el espíritu que mueve esta iniciativa es fomentar el sentido de pertenencia de los asociados al Colegio, promoviendo que se involucren más activamente en el quehacer institucional. Agrega entonces que al recibir la iniciativa planteada, se entendió razonable por parte de la Mesa del Consejo Directivo no descartar la propuesta de una suerte de “aggiornamento” del logo institucional, considerando que el mismo data ya de unos cuantos años, sin que ello implique un desacuerdo con el actual, pero sí una oportunidad para adaptarlo visualmente a los tiempos que corren, como han hecho varias empresas de reconocida trayectoria u otras asociaciones profesionales. Relata que por esas razones se arribó al consenso de dirigir este llamado a socios del CCEAU y estudiantes avanzados en Ciencias Económicas y asimismo abrir la posibilidad de que también participen

profesionales del Diseño Gráfico, siempre y cuando acrediten tener un vínculo o una familiaridad con un socio del Colegio, sugiriéndose finalmente el otorgamiento de tres categorías de premios, en caso de que se arribe a un veredicto en cuanto al ganador, si bien existe la posibilidad de que se declarase desierto el concurso en caso de que no se colmen las expectativas del Tribunal.

En otro orden, destaca que se sugiere la conformación de un Tribunal de Preselección, integrado por la Mesa del Consejo Directivo, la Lic. Lic. Valentina Paz, la Sra. Stephanie Caballero y la Sra. Adriana Lema y posteriormente un Jurado que estaría integrado por los miembros titulares del Consejo Directivo.

Luego de presentada la idea en términos generales, el Cr. Luis González deja abierta la lista de oradores para posibilitar la participación de los señores consejeros que deseen realizar su aporte al intercambio de opiniones.

El Cr. Selio Zak reconoce que las empresas internacionales e incluso algunas nacionales modifican su imago tipo con el fin de hacerlo más sintético visualmente o llamativo. Sin embargo, advierte que el Colegio no constituye una empresa, sino una Institución con 128 años de trayectoria. Si bien no se cierra a un posible análisis del tema, manifiesta que en una primera instancia no sería de su agrado promover un cambio en el actual imago tipo del CCEAU.

Por su parte, la Cra. Perla Geicher no se manifiesta reacia a considerar la posibilidad de un aggiornamento en la identidad institucional, de considerarse eventualmente necesario. No obstante, estima que quizás el planteo podría resultar inoportuno de instrumentar en la actual coyuntura, por considerar que el colectivo profesional se encuentra atravesando tiempos complejos y presume que de implementarse la realización de este concurso, el Colegio podría estar distrayendo su atención y la de sus asociados en pro de uno de sus principales cometidos, que es aunar esfuerzos para atender problemáticas comunes. A modo de síntesis de su posición, la Cra. Geicher plantea un tema de oportunidad.

En atención al comentario formulado por el Cr. Selio Zak, la Sra. Adriana Lema aporta como antecedente que en el año 2020 la Sociedad de Arquitectos del Uruguay instrumentó un llamado a concurso para la actualización de su imago tipo, destacando que de algún modo las Asociaciones gremiales profesionales comienzan a visualizar la importancia del rol que cumple su imagen institucional, a través de la labor de diseñadores gráficos y creativos.

El Cr. Luis González reconoce que las opiniones expresadas por sus colegas son muy respetables y atendibles. Asimismo, tomando en cuenta aspectos de tiempo o de oportunidad, presume que la compleja coyuntura se extenderá por un tiempo más y opina que ello no debería ser una traba para promover distintos tipos de acciones. Precisa que los plazos que se plantean son tentativos y reitera que el principal espíritu que moviliza esta propuesta es sondear en el interés de los asociados en torno al Colegio y su quehacer, tomando en cuenta que el universo de colegas que se comprometen y participan activamente de la propuesta institucional es prácticamente el mismo que hace unos años y también es

muy similar al de una década atrás, lo que denota poco interés por la Institución, que resulta invisible para una gran mayoría excepto en momentos en los cuales muchos colegas presentan sus reclamos y se intenta desde el CCEAU asistirles en su problemática, algunas veces sin resultados visibles, pese a los esfuerzos realizados.

El Cr. Alfredo Pignatta considera válidas las opiniones vertidas por los consejeros, si bien no se niega a analizar el tema, evaluando “*los pro y los contra*”, de profundizar en el tratamiento del punto, con el espíritu de discernir si fuera posible introducir mejoras.

La Cra. Virginia Romero hace alusión a lo observado por la Cra. Perla Geicher. En ese sentido, estima que justamente en consideración al difícil momento que atraviesa el colectivo profesional, quizás sería bueno poner el foco en otros temas, distintos a los de siempre, y eventualmente estimular la fidelización o el interés de otro público que normalmente no se acerca a la Institución. Fundamenta su mirada rescatando lo expresado por el Cr. Luis González, en cuanto a la probabilidad de que esta compleja coyuntura pudiera extenderse en el tiempo y que incluso debamos aprender a convivir con ciertas realidades nuevas, lo que justamente motivó la presentación de una propuesta más lúdica que apueste a una suerte de renovación, sin por ello perder la esencia. Sin perjuicio de todo lo dicho, entiende que lo importante es traer el tema a discusión y evaluar sus puntos a favor y en contra, en la búsqueda de una solución común para el bien del Colegio.

El Cr. Óscar Torielli opina que –según su interpretación– esta iniciativa no estaría comprometiendo mayormente al Colegio, ni a nivel de procedimiento ni a nivel económico, en tanto ni siquiera se establece que, de elegirse un nuevo imagotipo, éste debería pasar a formar parte de la nueva identidad institucional. Por tanto, presume que quizás –a diferencia de Instituciones como la Sociedad de Arquitectos del Uruguay– la masa crítica para iniciativas de esta naturaleza entre los asociados del CCEAU podría resultar reducida. No obstante, estima que podría ser interesante que se participara a familiares de colegas más llegados a la disciplina del diseño y por tanto se manifiesta abierto a que se reciban nuevas ideas. Advierte que en muchos casos, sucede que a veces se da una suerte de coexistencia entre elementos que ya tienen su historia con elementos que se incorporan más recientemente. En su opinión, expresa su gusto personal por el actual imagotipo institucional, pero también se reconoce receptivo a evaluar nuevas alternativas que puedan enriquecer o no su mirada. En términos generales, entiende que valdría la pena abrirse a la posibilidad.

La Cra. Perla Geicher aclara que, si bien le agrada el actual imagotipo institucional, desde su posición no pretende cuestionar el espíritu de la iniciativa, sino que –tal y como expresara precedentemente– lo que está objetando es la oportunidad para llevarla a cabo. Asimismo, teme que en momentos tan difíciles que atraviesan muchos colegas en el plano laboral, pueda interpretarse que el CCEAU esté planteando algo que pudiera ser interpretado como “frívolo”, por ver que se distraen recursos en otras acciones, en lugar de atender las problemáticas de la profesión.

El Cr. Mario Soca admite que su primera impresión fue de rechazo a la iniciativa, similar a lo manifestado por el Cr. Selio Zak. Si bien también reconoce que por modalidad y formación –y *en línea con lo expresado por el Cr. Torielli*- se manifiesta abierto a considerar nuevas alternativas, también cuestiona la oportunidad de estas acciones. Agrega que a su criterio una acción muy inteligente por parte del Colegio fue la promoción del uso del “*sello identificador*”, en el cual se exhibe el imago tipo original del CCEAU, señalando que es de su agrado. No obstante lo indicado, advierte que en el sitio web del CCEAU se está utilizando una versión distorsionada del imago tipo institucional, lo que lo lleva a reflexionar en torno a “*qué es lo más permanente y que es lo que más se modifica*”. En ese sentido, estima que quizás debería evaluarse la posibilidad de que el sitio web fuera más amigable para el Colegio, considerando su importancia como una herramienta de permanente consulta y referencia para muchos asociados. Finalmente, reconoce que el actual imago tipo resguarda una serie de simbolismos que corresponde no perder de vista y con el mayor respeto a quienes presentaron la iniciativa del concurso y al espíritu que mueve su propuesta, entiende que si bien podría analizarse a futuro, quizás correspondería evaluar otros elementos de mayor trascendencia al momento de consolidar la pertenencia y la fidelización al Colegio.

El Cr. Luis González deja constancia de que la Mesa del Consejo Directivo también está desconforme con algunas funcionalidades del sitio web institucional y que éste constituye un tema en Agenda, ya que se proyecta promover su renovación.

La Cra. Virginia Romero suscribe las palabras del Cr. González.

El Cr. Selio Zak considera que promover el sentido de pertenencia al CCEAU no necesariamente pasa por la actualización de su imago tipo. Independientemente de ello, coincide absolutamente con lo planteado por la Cra. Perla Geicher, en cuanto a la oportunidad de la acción y se manifiesta partidario de diferir su análisis para el próximo año, tomando en cuenta que de implementarse en este momento cuando los problemas son otros hasta podría generar un efecto “*boomerang*” para el Colegio.

El Cr. Luis González consulta la opinión de las Cras. María Sol Andrade y María Noel Ramos sobre este punto.

La Cra. María Noel Ramos opina que el imago tipo institucional tal y como se utiliza actualmente es de su agrado. No obstante, si bien admite no estar en desacuerdo con la propuesta recibida e incluso la pondera como una buena idea, comparte la visión de que quizás no sea la mejor oportunidad para implementarla.

La Cra. María Sol Andrade coincide plenamente con lo expresado por la Cra. Perla Geicher y, si bien admite que es bueno buscar espacios lúdicos y de distensión, opina que a su entender tampoco sería el momento oportuno para instrumentar estas acciones, más aún si se pone la mirada en muchos colegas que están atravesando una difícil situación.

Del intercambio de ideas mantenido, el Cr. Luis González concluye que existe una posición mayoritaria, partidaria de posponer el tratamiento de este punto y retomar su análisis en el momento en el cual éste se estime conveniente y oportuno.

La Cra. Virginia Romero rescata que lo interesante de todos estos procesos es el ejercicio de presentar propuestas y de enriquecer el análisis en la búsqueda de mejoras para el Colegio, a través del intercambio de ideas entre todos. Destaca que la temática de fondo responde a una iniciativa del área de Comunicaciones, en razón de su legítima preocupación en torno al incremento de la masa social y a la fidelización de los asociados. En suma, pondera el intercambio mantenido en la sesión de la fecha y sugiere que toda esta información se capitalice como un insumo más para evaluar a futuro.

En otro orden, precisa que la posición de la Mesa del Consejo Directivo es priorizar y ocuparse en las problemáticas que hoy día preocupan a los colegas.

El Cr. Selio Zak observa que en el marco del intercambio mantenido, se ha aludido a una temática muy importante que hace años preocupa al Consejo y refiere al bajo interés de los recién egresados en Ciencias Económicas en hacerse socios del Colegio. En tal sentido, recuerda que tradicionalmente el CCEAU ha participado en los Actos Académicos de entrega de Títulos de las Universidades, distribuyendo el Código de Ética institucional, pero que no se ha obtenido la receptividad esperada. Por tanto, se manifiesta partidario de redoblar esfuerzos en esa línea de acción, reforzando los acuerdos con las distintas Universidades y promoviendo instancias de encuentro, en las cuales miembros del Consejo Directivo visiten las sedes de las distintas Casas de Estudio para brindar charlas en los distintos ámbitos académicos e interiorizar a los estudiantes acerca de los cometidos del Colegio.

Independientemente de compartir lo expresado por el Cr. Zak, el Cr. Luis González entiende que pretender lograr mejores resultados, a través de las mismas acciones pueda no ser la estrategia adecuada para estos tiempos. Por tanto, se afilia a la filosofía de buscar y explorar nuevos caminos, para lograr que el socio se sienta parte del Colegio.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de la iniciativa presentada por parte de la Mesa del Consejo Directivo, en base al trabajo conjunto realizado por la Secretaria Ejecutiva del CCEAU, Sra. Adriana Lema, la Secretaria de Comunicaciones del CCEAU, Lic. Valentina Paz, y la representante de la empresa Comunicación SUR, Sra. Stephanie Caballero, en torno a la realización de un concurso de diseño del imago tipo de la Institución, detallándose las características del mismo, sus bases y condiciones, así como también la integración del tribunal de preselección y del jurado y dejando constancia de que el principal espíritu de esta idea es fomentar el sentido de pertenencia de los asociados al Colegio, promoviendo su fidelización*

con el quehacer institucional; B) Aprobar que, en función del intercambio de ideas mantenido en la sesión de la fecha, tomando en cuenta las opiniones vertidas por los señores consejeros, se disponga posponer el tratamiento de este punto y retomar su análisis en el momento en el cual éste se estime conveniente y oportuno. UNANIMIDAD. (Exp. 0236/2021).

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Relacionamiento con Organismos internacionales:

CONFERENCIA TELEFÓNICA CON GERENTE TÉCNICO DE IFAC Y ORGANIZACIÓN DE “SEMINARIOS INSTITUCIONALES AIC-IFAC SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA RELEVANCIA”

Informa: Cr. Luis González

Exp. 0262/2021

El Cr. Luis González informa que en el día de la fecha mantuvo una conferencia telefónica con el Gerente Técnico de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), Manuel Arias. Destaca que como parte de lo conversado, el Sr. Arias le manifestó cuán dificultoso resulta para la Federación llegar a los socios e incluso Directivos de los Organismos patrocinadores para que comprendan el rol de IFAC, cuán importante es la afiliación y el cumplimiento de sus obligaciones como miembros. Agrega que esta realidad también se replica en el ámbito de la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC), en razón de que en estos últimos tiempos IFAC ha mantenido una ronda de reuniones con autoridades de los distintos Organismos patrocinadores y uno de los reclamos comunes refiere a que la Federación les ayude a explicar a sus asociados cuál es la naturaleza y cometidos de la organización. Destaca entonces que AIC se ha sumado a este pedido y que estas inquietudes dieron origen a la iniciativa de organizar en forma conjunta una serie de “Seminarios Institucionales AIC-IFAC sobre el Fortalecimiento de la Relevancia”, con el objetivo de llegar al socio. Puntualiza que estos Seminarios serán transmitidos en vivo por el canal de YouTube de IFAC para poder cubrir el alcance regional y comenzarán el próximo miércoles 5 de mayo (durante siete miércoles) y que el Colegio estará colaborando en su difusión. Asimismo, explica que sin poner énfasis en el contenido de cada una de las DOM, se estarán citando ejemplos prácticos que ilustren las acciones que están siendo emprendidas por parte de Universidades y otras entidades vinculadas, como organismos profesionales, en torno al cumplimiento de las mismas.

Finalmente, destaca que el próximo miércoles 12 de mayo se llevará a cabo el segundo Seminario, que versará sobre la DOM 2, en el cual se desempeñará como moderador e invita a los señores consejeros a

participar de estas actividades, a cuyos efectos deja constancia de que oportunamente se estará difundiendo la Agenda.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Luis González con relación a:* 1._*Su participación en una conferencia telefónica con el Gerente Técnico de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), Manuel Arias;* 2._*La preocupación común a IFAC y AIC en torno a su dificultad para llegar a sus socios e incluso Directivos de los Organismos patrocinadores para que comprendan el rol de los organismos, cuán importante es la afiliación y el cumplimiento de sus obligaciones como miembros;* 3._*La organización conjunta de un ciclo de “Seminarios Institucionales AIC-IFAC sobre el Fortalecimiento de la Relevancia”, que comenzará el próximo miércoles 5 de mayo y será transmitido en vivo por el canal de YouTube de IFAC para poder cubrir el alcance regional, contando con la colaboración del CCEAU en la difusión de las actividades.*
UNANIMIDAD. (Exp. 0262/2021).

Relacionamiento con Organismos del Estado:

ACUERDO DE COOPERACIÓN CON EL BANCO REPÚBLICA (BROU) Y NUEVOS BENEFICIOS PARA LOS SOCIOS.

Informa: Cr. Luis González

El Cr. Luis González hace referencia a una comunicación que fuera difundida oportunamente dando cuenta de las reuniones mantenidas con el *Banco República (BROU)*. Al respecto, deja constancia de que con dicha entidad se han mantenido algunas negociaciones, con el espíritu de obtener beneficios tanto para los socios del Colegio como para su mejor operativa. Entre los principales beneficios obtenidos, hace mención a los siguientes, que surgen de las condiciones del acuerdo de cooperación interinstitucional:

- ✓ *La posibilidad de gestionar el pago de cursos del Colegio a través de la plataforma e-Brou;*
- ✓ *La posibilidad de que todos los colegas que acrediten su calidad de socios del Colegio y clientes del BROU reciban el beneficio de la asignación de la “tarjeta Recompensa” que ofrece el Banco, con un crédito, pudiéndose en cada caso acceder a beneficios adicionales a través de este producto, de así desearlo;*

- ✓ La bonificación del 50% en el pago de la anualidad al CCEAU, a aquellos socios que lo hagan a través de su tarjeta de débito BROU, recibiendo el Colegio el restante 50% por parte del Banco;

Destaca que en líneas generales, los expuestos constituyen los principales acuerdos a los que se arribó con el Banco, como fruto de la última reunión mantenida con sus autoridades. Puntualiza que una vez que se materialice el acuerdo, se estará difundiendo la información para conocimiento de los asociados..

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González, con relación a las conversaciones mantenidas con jerarcas del BROU y a los nuevos beneficios obtenidos para socios del Colegio, fruto de las negociaciones realizadas, los que serán oportunamente difundidos entre los asociados una vez que se materialice el acuerdo de cooperación. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con entidades financieras:

GESTIONES REALIZADAS ANTE EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU) Y LA ASOCIACIÓN DE BANCOS PRIVADOS DEL URUGUAY (ABPU).

Informa: Cr. Luis González

El Cr. Luis González hace referencia a los contactos institucionales que fueron mantenidos con el Presidente del *Banco Central del Uruguay (BCU)*, Cr. Ec. Diego Labat, con la finalidad de sugerir la adopción de medidas de vital ayuda para la labor profesional, en especial la implementación de una prórroga en la presentación de los balances a los Bancos, así como la flexibilización de las obligaciones de ciertos requisitos para las solicitudes de nuevos créditos en el sistema financiero por parte de empresas. Al respecto, destaca la muy buena receptividad del jerarca, quien inmediatamente respondió a la Presidente del Colegio, solicitando que se le hiciera llegar el planteo por escrito a través de una nota, la cual fue rápidamente considerada y se gestionó una sugerencia hacia los Bancos para que se flexibilizaran los requisitos.

Por otra parte, deja constancia de que el Colegio también cursó una nota a la Asociación de Bancos Privados del Uruguay (ABPU), comunicando la solicitud realizada anteriormente al BCU y la respuesta recibida a través de la *Comunicación N° 2021/069 de dicho Organismo*. A ese respecto, destaca que el Director Ejecutivo de la Asociación, Cr. Roberto de Luca, respondió prontamente, indicando que desde la ABPU también se realizó una solicitud en la misma línea al BCU y agregó que *"afortunadamente se obtuvo una respuesta positiva, que permite tener una flexibilidad en los plazos, en una época tan complicada"*.

En línea con lo expuesto precedentemente, el Cr. Luis González pondera la buena receptividad obtenida por ambas partes, al tiempo que informa que justamente se había recibido una solicitud por parte del socio, Cr. Jorge Echevarría Petit, referente a la realización de gestiones para la obtención de una prórroga para la presentación de los informes de Prevención de los Corredores de Bolsa, Agentes de Valores, Administradoras de Fondos de inversión, la que aparentemente fue contemplada a través de las acciones oportunamente emprendidas.

En función de lo informado por el Cr. Luis González, la Cra. Virginia Romero observa que afortunadamente las posiciones del BCU y de los Bancos privados se encuentran alineadas.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado en la sesión de la fecha por parte del Cr. Luis González, con relación a: 1._Los contactos institucionales que fueron mantenidos con el Presidente del Banco Central del Uruguay (BCU), Cr. Ec. Diego Labat, con la finalidad de sugerir la adopción de medidas de vital ayuda para la labor profesional, en especial la implementación de una prórroga en la presentación de los balances a los Bancos; 2._La posterior nota cursada a la Asociación de Bancos Privados del Uruguay (ABPU), habiendo respondido su Director Ejecutivo que se realizó una solicitud en la misma línea al BCU y que afortunadamente se obtuvo una respuesta positiva, que permite tener una flexibilidad en los plazos, en una época tan complicada. UNANIMIDAD.*

Asuntos vinculados al Departamento Contable:

OBSERVACIONES DE TERMINOLOGÍA APLICADA A LOS ESTADOS CONTABLES SEMESTRALES PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO CONTABLE DEL CCEAU.

Informa: *Encargado de Contabilidad del CCEAU, Cr. Alfredo Pignatta*

En su calidad de Encargado de Contabilidad del CCEAU, el Cr. Alfredo Pignatta hace referencia al Balance institucional semestral recibido del Departamento Contable y a ese respecto formula una serie de observaciones desde el punto de vista de la terminología aplicada y a algunos aspectos formales, en línea con la inquietud que presentara algunas sesiones atrás en cuanto a la pertinencia de modificar ciertos Decretos vinculados con la presentación de Estados Contables.

En atención a las observaciones presentadas por el Cr. Pignatta, el Cr. Luis González sugiere al consejero que tenga a bien presentar un detalle por escrito de las mismas, a efectos de trasladarlas al Departamento Contable del Colegio, quien deberá también considerarlas con la Comisión Fiscal. Asimismo, brinda algunos detalles en cuanto a los criterios aplicados para la presentación de los Estados Contables.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de las observaciones formuladas en la sesión de la fecha por parte del Cr. Alfredo Pignatta, en cuanto a la terminología aplicada y a criterios de presentación de los Estados Contables del CCEAU y solicitar al consejero que tenga a bien trasladar las mismas por escrito al Departamento Contable para que tome conocimiento y sean consideradas con la Comisión Fiscal. UNANIMIDAD. .*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo en forma virtual el día viernes 14 de mayo de 2021, a las 13:00 hs. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 14:10, se levanta la sesión.

Cr. Luis González
Secretario

Cra. Virginia Romero
Presidente